

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.494	8.854	2.640	11.494	9.010	2.484
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	3.236	596	2.640	3.162	678	2.484
Barbechos y otras tierras no ocupadas	770	223	547	607	213	394
Tierras ocupadas por herbáceos	106	29	77	139	35	104
Tierras ocupadas por leñosos	2.360	344	2.016	2.416	430	1.986
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	2.583	2.583	0	1.044	1.044	0
Eriales	2.583	2.583	0	1.044	1.044	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	4.467	4.467	0	6.268	6.268	0
Superficie forestal	4.467	4.467	0	6.268	6.268	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.208	1.208	0	1.020	1.020	0
% distribución sobre el total	1.208	1.208	0	1.020	1.020	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	28,2	6,7	100,0	27,5	7,5	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	23,8	37,4	20,7	19,2	31,4	15,9
Tierras ocupadas por herbáceos	3,3	4,9	2,9	4,4	5,2	4,2
Tierras ocupadas por leñosos	72,9	57,7	76,4	76,4	63,4	80,0
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	22,5	29,2	0,0	9,1	11,6	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	38,9	50,5	0,0	54,5	69,6	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,5	13,6	0,0	8,9	11,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.494	8.950	2.544	11.504	9.411	2.093
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	3.299	755	2.544	2.616	523	2.093
Barbechos y otras tierras no ocupadas	643	236	407	178	62	116
Tierras ocupadas por herbáceos	156	22	134	89	1	88
Tierras ocupadas por leñosos	2.500	497	2.003	2.349	460	1.889
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	922	922	0	1.435	1.435	0
Eriales	922	922	0	1.435	1.435	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	6.259	6.259	0	6.259	6.259	0
Superficie forestal	6.259	6.259	0	6.259	6.259	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.014	1.014	0	1.194	1.194	0
% distribución sobre el total	1.014	1.014	0	1.194	1.194	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	28,7	8,4	100,0	22,7	5,6	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	19,5	31,3	16,0	6,8	11,9	5,5
Tierras ocupadas por herbáceos	4,7	2,9	5,3	3,4	0,2	4,2
Tierras ocupadas por leñosos	75,8	65,8	78,7	89,8	88,0	90,3
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	8,0	10,3	0,0	12,5	15,2	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	54,5	69,9	0,0	54,4	66,5	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	8,8	11,3	0,0	10,4	12,7	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.504	9.096	2.408	11.504	8.919	2.585
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	2.778	370	2.408	2.973	388	2.585
Barbechos y otras tierras no ocupadas	104	49	55	258	71	187
Tierras ocupadas por herbáceos	255	8	247	271	9	262
Tierras ocupadas por leñosos	2.419	313	2.106	2.444	308	2.136
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.277	1.277	0	1.099	1.099	0
Eriales	1.259	1.259	0	1.064	1.064	0
Pastizales	18	18	0	35	35	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	6.243	6.243	0	6.224	6.224	0
Superficie forestal	6.243	6.243	0	6.224	6.224	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.206	1.206	0	1.208	1.208	0
% distribución sobre el total	1.206	1.206	0	1.208	1.208	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	24,1	4,1	100,0	25,8	4,4	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	3,7	13,2	2,3	8,7	18,3	7,2
Tierras ocupadas por herbáceos	9,2	2,2	10,3	9,1	2,3	10,1
Tierras ocupadas por leñosos	87,1	84,6	87,5	82,2	79,4	82,6
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	11,1	14,0	0,0	9,6	12,3	0,0
Eriales	98,6	98,6		96,8	96,8	
Pastizales	1,4	1,4		3,2	3,2	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	54,3	68,6	0,0	54,1	69,8	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,5	13,3	0,0	10,5	13,5	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	11.504	9.117	2.387
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	2.819	432	2.387
Barbechos y otras tierras no ocupadas	61	55	6
Tierras ocupadas por herbáceos	315	63	252
Tierras ocupadas por leñosos	2.443	314	2.129
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1.199	1.199	0
Eriales	1.198	1.198	0
Pastizales	1	1	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	6.267	6.267	0
Superficie forestal	6.267	6.267	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.219	1.219	0
% distribución sobre el total	1.219	1.219	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	24,5	4,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	2,2	12,7	0,3
Tierras ocupadas por herbáceos	11,2	14,6	10,6
Tierras ocupadas por leñosos	86,7	72,7	89,2
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	10,4	13,2	0,0
Eriales	99,9	99,9	
Pastizales	0,1	0,1	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	54,5	68,7	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Abarán

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	10,6	13,4	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.